

Política de Neutralidad en la Red

1. Objetivo

Garantizar que todos los usuarios de la red tengan acceso equitativo a los contenidos y servicios de Internet, sin discriminación ni restricciones, conforme a la normativa colombiana vigente.

2. Alcance

Esta política se aplica a todos los servicios de comunicaciones prestados por la empresa, incluyendo Internet fijo.

3. Normatividad Vigente

La política se alinea con las siguientes regulaciones colombianas:

- **Ley 1450 de 2011:** Establece los principios de neutralidad en la red.
- **Resolución CRC 3502 de 2011:** Incorpora los principios de libre elección de los usuarios, no discriminación de contenidos, transparencia e información de gestión de tráfico.

4. Directrices Generales

- **Libre Elección de los Usuarios:** Los usuarios tienen el derecho de acceder y utilizar cualquier contenido, aplicación o servicio lícito de su elección, sin interferencias por parte del proveedor de servicios.
- **No Discriminación de Contenidos:** No se permitirá la discriminación de tráfico de Internet basado en el origen, destino, contenido, aplicación o tipo de datos, salvo los directamente especificados por las entidades de control colombianas.
- **Transparencia:** La empresa debe proporcionar información clara y accesible sobre sus prácticas de gestión de tráfico y cualquier limitación que pueda afectar el acceso a los servicios de Internet.
- **Gestión de Tráfico:** Cualquier medida de gestión de tráfico debe ser razonable, proporcional y no discriminatoria, y debe estar orientada a garantizar la calidad y seguridad de la red.

5. Controles Específicos

- **Prohibición de Bloqueo y Estrangulamiento:** No se permitirá el bloqueo o estrangulamiento de tráfico de Internet, excepto en casos de gestión de red justificada y conforme a la normativa vigente.
- **Monitoreo y Auditoría:** Realizar monitoreos continuos y auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de la política de neutralidad en la red.

6. Procedimientos de Respuesta a Incidentes

- **Detección y Notificación:** Establecer procedimientos para la detección y notificación inmediata de cualquier incumplimiento de la política de neutralidad en la red.
- **Respuesta y Mitigación:** Definir pasos claros para la respuesta y mitigación de incidentes, incluyendo la contención, erradicación y recuperación.
- **Análisis Post-Incidente:** Realizar análisis post-incidente para identificar causas raíz y mejorar las medidas de seguridad y cumplimiento.

7. Revisión y Actualización

- **Auditorías Periódicas:** Realizar auditorías de seguridad periódicas para evaluar la efectividad de la política y realizar ajustes necesarios.
- **Actualización de la Política:** Revisar y actualizar la política de neutralidad en la red al menos una vez al año o cuando se introduzcan cambios significativos en la infraestructura o normativas.

Esta política está diseñada para asegurar que todos los usuarios tengan acceso equitativo y sin restricciones a los contenidos y servicios de Internet, en cumplimiento con la normativa colombiana vigente.